

D. Antonio Carbonell Lorca, con NIF 34792783Q, vicepresidente de la Junta de Zona 3 de Molina de Segura, en representación de la Junta Directiva de la misma, por la presente hago constar:

1. Que en el Acta de escrutinio de la Mesa de Votación constituida en el Centro Social La Alcayna con motivo de la votación de las propuestas de actuación de los presupuestos participativos de 2016, realizada el 20 de mayo de 2016, se recoge en el recuento de papeletas la propuesta nº 728 ha obtenido un total de 22 votos.
2. Que en el Acta de escrutinio de la Comisión de Valoración de Zona correspondiente a la Zona 3, realizada el día 23 de mayo de 2016, se recoge que la propuesta nº 728 ha obtenido un total de 2 votos.
3. Que en el acta de escrutinio de la Comisión de Valoración Municipal, celebrada el 24 de mayo de 2016 se recoge que la propuesta nº 728 ha obtenido un total de 2 votos.

Por lo que solicita:

Que por parte de la Concejalía de Participación Ciudadana sea revisado el acta de escrutinio de la Comisión de Valoración Municipal y eleve al órgano que proceda la modificación de la misma con objeto de adecuar la priorización de actuaciones al recuento de votos efectuado por las mesas de votación.

En Molina e Segura a 30 de mayo de 2016.



Fdo.
Antonio Carbonell Lorca.